

*Tribunal Administrativo de Antioquia
Sala Segunda de Oralidad*



*República de Colombia
Magistrado Ponente: Jorge Octavio Ramírez Ramírez*

Medellín, veintitrés (23) de julio de dos mil trece (2013)

MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO -IMPUESTOS
DEMANDANTE	EL TORRENTE S.A.S.
DEMANDADO	DIAN
RADICADO	05001 33 33 028 2012 00178 01
INSTANCIA	SEGUNDA
ASUNTO	ADMITE RECURSO DE APELACIÓN

De conformidad con lo previsto en el artículo 247 de la Ley 1437 de 2011, se **admite** el recurso de Apelación interpuesto y sustentado por la parte demandante –fls. 486 y siguientes-, en contra de la sentencia proferida el **catorce (14) de mayo de dos mil trece (2013)**, por el Juzgado Veintiocho (28) Administrativo Oral de Medellín.

Notifíquese personalmente al Ministerio Público y por estados a las otras partes del proceso.

NOTIFÍQUESE

**JORGE OCTAVIO RAMÍREZ RAMÍREZ
MAGISTRADO**